

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****976** *CARLOS FERNÁNDEZ COUTIÑO*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución, 26/11-F, seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Liébana Andújar contra Carlos Fernández Coutiño sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 10.264,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 10 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001023-1